

de la Riqueza Forestal, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, a don Ricardo de Rada Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ORDEN de 23 de diciembre de 1969 por la que se nombra Consejero electivo del Consejo Superior Agrario al Ingeniero de Montes don Manuel Prats Zapirain.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 107 del Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Ministerio de Agricultura, he tenido a bien nombrar Consejero electivo del Consejo Superior Agrario al ilustrísimo señor don Manuel Prats Zapirain, perteneciente al Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial y Presidente del Consejo Superior Agrario.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombran Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias que se indican a los señores que se citan.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124.1 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien nombrar Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias que se indican a los siguientes señores, todos ellos funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado:

Barcelona: Don José María Dexeus Beatty.

Burgos: Don Luis Crespo Rodríguez.

Córdoba: Don Luis Cardoso Llanera.

Lugo: Don Alvaro Cacharrón López.

Santander: Don Eduardo García del Arenal.

Sevilla: Don Manuel Gómez López.

Tenerife: Don Carlos Espá Mora.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, L. García de Oteyza.

Sr. Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria (Servicio de Extensión Agraria) por la que se nombran Agentes comarcales de Extensión Agraria a los aspirantes comprendidos en propuesta del Tribunal calificador.

Vista la propuesta de nombramiento definitivo de Agentes comarcales de Extensión Agraria que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre siguiente) para proveer 140 plazas de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, a favor de los aspirantes, con nombramiento interino, que han superado el período de formación con nota favorable y acreditado las condiciones exigidas por la orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes comarcales de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales y sueldo anual de 16.800 pesetas, más dos pagas extraor-

dinarias por 13 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio, a los señores siguientes:

D. Gerardo Vicente Latorre Piquero.
D. Blas Mola Miarnao.
D. Juan Francisco Fernández Jiménez.
D. Manuel Galindo Ramos.
D. José Antonio González Alcón.
D. Francisco Martínez Sánchez.
D. José Ortiz García.
D. José Vázquez Pouz.
D. Francisco García Abad.
D. Juan Rallo García.
D. Ramón Badosa Castany.
D. Julian Domínguez Hernández.
D. José Eugenio Domínguez.
D. Antonio Fayós España.
D. Juan Lorenzo Micó Jorret.
D. Andrés Montero García.
D. Cristóbal Antonio Montoro Espinosa.
D. Manuel Moreno Barrionuevo.
D. Manuel Moreno Blázquez.
D. José Ramón Alba Moratilla.
D. Angel Ballester Diez.
D. Digno Barrigón Tadeo.
D. Miguel Carbonell Roig.
D. José Antonio Gil Pardo.
D. Juan Esteban González Aguirre.
D. Marcelino Laguardia Asiain.
D. Juan Laspeñas Pérez.
D. José Luis Navas Vacas.
D. Antonio Pujol Pedrol.
D. José Ignacio Tabernero Montejo.
D. Juan Eduardo Ureña Baena.
D. Vicente Berzal Viana.
D. Francisco Ferrández Ferrandiz.
D. Juan Fonfria Sancho.
D. Evaristo Sánchez Sánchez.
D. Amador García Fernández.
D. Manuel Gómez Fernández.
D. José Luis Guerrero Díaz.
D. José Lucena Navarro.
D. Antonino del Moral Osuna.
D. Antonio Vallés Batlle.
D. Gonzalo Gómez García.
D. Luis Estrach Félix.
D. Manuel Ocoñ Linde.
D. Jesús María Oter Rodríguez.
D. José Prieto Rebollo.
D. Pedro Luis Abad Serrano.
D. Francisco García León.
D. José Lanza Herrero.
D. Antonio Mosqueira Rafión.
D. José Luis Parejo Melero.
D. Julian Rodríguez Blanco.
D. Jesús Romero Salt.
D. Pascual Silla Navarro.
D. Juan Casquel Pérez.
D. Aquilino del Castillo Pérez.
D. José Manuel Conde Delgado de Molina.
D. Feliciano Marcos González.
D. Miguel Eloy Muñoz Martínez.
D. Ambrosio León Sánchez-Moreno.
D. Emilio Molina Ruiz-Castillo.
D. Alfredo Iglesias Raido.
D. Manuel Saiz Martínez.
D. Alfonso Díaz Marco.
D. José Luis España Navarro.
D. Alberto Martín Caballero.
D. Justiniano Miguélez López.
D. Joaquín Pérez Ballester.
D. José Rogelio Pombo Carrillo.
D. Isaac Prado Varela.
D. Juan José Ramírez Bernáldez.
D. Florentino Rivas Pérez.
D. Pablo Gardey Peiró.
D. Vicente Armero Guijarro.
D. Clementino Andrés Pastor.
D. Manuel Boto García.
D. Tomás García Rodríguez.
D. Diego Luis Guzmán Perote.
D. José María Sánchez Gallego.
D. Alfonso Valladares López.
D. Germán Vinierra Guernica.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria